



Procedimiento para la elaboración del Informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado y de sus diferentes Programas (ICED).

1. OBJETO

La Comisión de Doctorado es el órgano encargado de velar por la calidad de los estudios de doctorado en la Universidad de Zaragoza. Entre sus funciones está la elaboración del informe anual de la calidad de los estudios de doctorado y de sus diferentes programas siguiendo el procedimiento establecido a tal efecto por la Escuela de Doctorado. Este documento tiene por objeto regular el citado proceso.

2. ALCANCE

Se aplica a todos los programas de doctorado que son responsabilidad de la Universidad de Zaragoza.

3. REFERENCIAS/NORMATIVA

- Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.
- Acuerdo de 4 de noviembre de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Estructura de los Estudios de Doctorado.
- Memorias de verificación de los programas.

4. DEFINICIONES

Comisión de Evaluación de la Calidad del Programa: es la instancia que tiene como objeto elaborar el *Informe de Evaluación de la Calidad del Programa* (IECP) de doctorado para su consideración por la Comisión de Doctorado a efectos de la elaboración del *Informe Anual de la Calidad de los Estudios de Doctorado y de sus diferentes Programas*. Esta comisión estará integrada por la Comisión Académica del programa ampliada con dos doctorandos elegidos entre los estudiantes del programa y un representante del Personal de Administración y Servicios responsable de la gestión administrativa del doctorado en la sede administrativa del mismo. La comisión será presidida por el coordinador del programa.

Informe de Evaluación de la Calidad del Programa de Doctorado (IECP): es el documento elaborado por la Comisión de Evaluación de la Calidad del Programa, en el que se analiza y evalúa la calidad del programa. Este Informe tiene por objeto evaluar la adecuación de la planificación y desarrollo de los objetivos y planteamientos contenidos en la Memoria de Verificación, analizar los resultados del programa expresados en todos sus indicadores, valorar la coordinación, considerar la calidad general de la formación que recibe el estudiante y plantear un plan de mejora.

Informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado y de sus diferentes Programas (ICED): es el documento elaborado por la Comisión de Doctorado, en el que se analiza y evalúa la calidad de los estudios de doctorado de la Universidad de Zaragoza. Incluirá, en su caso, las valoraciones y recomendaciones que considere oportunas dirigidas a las comisiones académicas de los distintos programas de doctorado.

5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

A) Informe de Evaluación de la Calidad del programa (IECP)

5.1. Convocatorias de la Comisión de Evaluación.

La Comisión de Evaluación de la Calidad del Programa podrá ser convocada por su presidente en cualquier momento que lo considere oportuno y con un mínimo de 72 horas de antelación. Dado que la función ordinaria y regular de esta Comisión es la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad

del Programa, deberá ser convocada al menos una vez cada dos años para la elaboración del mismo en los plazos que se especifican más adelante. No obstante, el presidente de la Comisión podrá convocarla con cualquier otro motivo para solicitar un informe sobre cualquier asunto concreto o para solicitar un informe parcial anticipado del IECP que permita adelantar algunas medidas correctoras que se consideren urgentes por parte de la Comisión de Doctorado. Al margen del plazo normativo para la convocatoria, y en la medida de lo posible, el presidente de la Comisión anunciará las reuniones con la mayor antelación posible para permitir a los representantes de profesorado y de estudiantes su preparación adecuada con los respectivos colectivos representados.

5.2. Fuentes de información

Las fuentes de información son las siguientes: datos e indicadores de la titulación; resultados de las encuestas a los diferentes colectivos implicados; conclusiones de grupos de trabajo, reuniones de profesores y reuniones de alumnos convocados por el coordinador; evidencias extraídas del procedimiento de sugerencias y quejas; datos de encuestas a egresados; etc.

5.3. Elaboración del IECP

Finalizado el curso académico, y siguiendo el calendario establecido por la Escuela de Doctorado, la Comisión de Evaluación de la Calidad del Programa se reunirá para la elaboración del IECP. Para la realización del Informe, se deberán analizar los siguientes aspectos:

- Procesos de acceso, admisión y matrícula en el programa.
- Actividades de formación ofrecidas a los doctorandos.
- Movilidad de los doctorandos del programa.
- Tesis dirigidas en el programa y otros resultados de la formación.
- Evaluación del grado de satisfacción de los diferentes agentes.
- Propuestas de mejora.

El Informe deberá hacer un diagnóstico de la titulación atendiendo a los puntos arriba indicados y señalará, de forma razonada y basada en las evidencias documentales aportadas por sus fuentes de información, aquellos aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de las actividades del título.

El formato de este Informe deberá ser lo más sintético posible, de modo que, de entre todos los aspectos que deben analizarse, sólo se reseñarán aquellos que la Comisión considere relevantes para el diagnóstico o susceptibles de mejora. Aquellos puntos que no sean tratados explícitamente en el Informe se considerará que son valorados positivamente por la Comisión de Evaluación. En cualquier caso, también se podrán hacer constar aquellos aspectos especialmente positivos que se considere puedan servir de referencia para otras titulaciones. El Informe incorporará los resultados de las distintas encuestas realizadas.

La evaluación de la calidad de los programas no es un procedimiento de evaluación personal del profesorado, por esta razón, el informe no contendrá valoraciones personales de ningún tipo. No obstante, el informe, de naturaleza pública, puede ser acompañado de una serie de “documentos anexos de recomendaciones” relativos a aspectos que la Comisión considere que no tienen dimensión suficiente como para ser recogidas en un Informe público y que resulta más oportuno hacerlas llegar privadamente a los agentes implicados. Estos documentos anexos tienen el objetivo de facilitar la mejora de aspectos específicos y concretos cuya relación en un documento público puede resultar innecesaria e incluso dificultar el propio proceso de mejora. Estos “documentos anexos de recomendaciones” no serán hechos públicos, serán comunicados a los agentes interesados. Los miembros de la Comisión tienen obligación de guardar sigilo sobre ellos.

Estos documentos anexos, separados del Informe de Evaluación, serán custodiados por el coordinador del título por un plazo máximo de tres cursos académicos al objeto de servir de fuente de información adicional en la evaluación de cursos posteriores si se observase la persistencia del problema o circunstancia que los ha generado.



El Informe de Evaluación deberá ser aprobado por la mayoría de los miembros de la Comisión. Cualquiera de los miembros podrá hacer constar votos y consideraciones particulares que serán adjuntados como anexos al Informe.

Una vez elaborado el IAACP, el coordinador del programa lo hará llegar a la Comisión de Doctorado y al Director de la Escuela de Doctorado.

B) Informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado y de sus diferentes Programas (ICED)

5.4. Elaboración del ICED

Una vez concluido el plazo para la elaboración de los IECPs, y siguiendo el calendario previsto, el presidente convocará a la Comisión de Doctorado para la elaboración del ICED. Este informe constará de los siguientes apartados:

- a) Análisis de los indicadores globales de la calidad de los estudios de doctorado en su conjunto y por ramas de conocimiento.
- b) Análisis de la calidad de los programas objeto de análisis en el año del informe.
- c) Recomendaciones para la mejora de la calidad de los programas.

Las fuentes de información para la realización del informe son las siguientes: los IECP de los programas a considerar; datos e indicadores de los estudios de doctorado; resultados de las encuestas a los diferentes colectivos implicados; evidencias extraídas del procedimiento de sugerencias y quejas; datos de encuestas a egresados; etc.

El Informe deberá hacer un diagnóstico global de la calidad de los estudios de doctorado y de sus diferentes programas; en él incluirá, en su caso, las valoraciones y recomendaciones que considere oportunas dirigidas a las comisiones académicas de los distintos programas de doctorado. El informe señalará, de forma razonada y basada en las evidencias documentales aportadas por sus fuentes de información, aquellos aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de los programas. Además, podrá hacer constar aquellos aspectos especialmente positivos que se considere puedan servir de referencia para otros programas.

El Informe final incorporará como anexos los IECP de los distintos programas de doctorado que son responsabilidad de la Universidad de Zaragoza.

5.5. Difusión del ICED

El Informe, antes de ser hecho público, deberá ser remitido, según el calendario establecido, al director de la Escuela de Doctorado, y al VRPA de la Universidad para la consideración de su calidad técnica, entendida como la coherencia y adecuación del análisis realizado en relación a los datos contenidos en las fuentes de información que lo motivan. Estas instancias tendrán un plazo máximo de 15 días hábiles para formular las alegaciones al Informe que consideren oportunas y remitirlas al Presidente de la Comisión de Doctorado. Tras la revisión a la que, en su caso, pueda dar lugar el contenido de las alegaciones recibidas, el Informe definitivo será remitido a las instancias antes aludidas, a todo el profesorado y personal de administración y servicios implicados en la titulación y será hecho público en el sitio web de la titulación.

6. SEGUIMIENTO Y MEJORA

Una vez publicado, la Escuela de Doctorado y el Consejo de Dirección de la Universidad serán los responsables de, en la medida de sus posibilidades, atender a las sugerencias, recomendaciones y aspectos de mejora recogidos en el informe. A su vez, el Coordinador del Programa de Doctorado deberá elaborar un plan de innovación y mejora de la titulación.



7. ANEXOS

Este procedimiento va acompañado de los siguientes cinco anexos instrumentales.

- 1. *Cuestionario de la encuesta a los doctorandos del programa de doctorado***
- 2. *Cuestionario de la encuesta a los directores de tesis***
- 3. *Informe de Evaluación de la Calidad del programa (IECP)***
- 4. *Informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado y de sus diferentes Programas (ICED)***
- 5. *Plan de mejora del Programa de Doctorado***

Estos anexos podrán ser modificados en cualquier momento por acuerdo de la Comisión Permanente de la Escuela de Doctorado.



ANEXO 1. CUESTIONARIO PARA LA ENCUESTA A LOS DOCTORANDOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. CARACTERÍSTICAS PERSONALES

1. Estudios previos
 - a. Licenciado/Máster por la Universidad de Zaragoza
 - b. Licenciado/Máster por otra universidad española
 - c. Licenciado/Máster por una universidad extranjera
2. Modalidad de Estudio
 - a. Tiempo completo
 - b. Tiempo parcial
3. Tipo de Tesis
 - a. Tesis con dirección única
 - b. Tesis en codirección
 - c. Tesis en cotutela
 - d. Tesis con mención internacional
4. Fuente de financiación

2. MOTIVACIÓN PRINCIPAL PARA EL INICIO DE ESTUDIOS DE DOCTORADO (marcar hasta dos opciones)

5. Posibilidad de llevar a cabo una carrera académica en el ámbito universitario.
6. Posibilidad de llevar a cabo una carrera investigadora.
7. Aumentar la empleabilidad
8. Profundizar conocimientos
9. Situación eventual de desempleo
10. Otra

3. MOTIVACIÓN PARA ELEGIR EL ACTUAL PROGRAMA DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (marcar hasta dos opciones)

11. El interés de la temática
12. El prestigio de los grupos de investigación
13. Es la única oferta académica sobre el tema
14. La proximidad a mi lugar de residencia
15. Otra

4. DESARROLLO DE LA TESIS. PLAN DE INVESTIGACIÓN (valore de 1 a 5)

16. Utilidad para planificar el desarrollo de la tesis
17. Nivel de ajuste del desarrollo de la tesis a lo previsto en el plan

5. DESARROLLO DE LA TESIS. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN: TRANSVERSALES, ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA (valore de 1 a 5)

18. Variedad y temáticas de las actividades transversales
19. Variedad y temáticas de las actividades específicas del programa
20. Utilidad de las actividades realizadas para la formación como investigador
21. Actividades que se consideraría interesante cursar (proponer)

6. DESARROLLO DE LA TESIS. ESTANCIAS EN EL EXTRANJERO (CONTESTAR SI SON DE MÁS DE UN MES DE DURACIÓN) (valore de 1 a 5)

22. Utilidad de la(s) estancia(s) realizada(s), en su caso
23. Calidad de la estancia en empresa (en su caso)
24. Calidad de la financiación

7. DIRECCIÓN DE LA TESIS. ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN (valore de 1 a 5)

25. Amplitud del número de citas/sesiones de trabajo con el director o directores
26. Disponibilidad manifestada por el director o directores
27. Flexibilidad manifestada por el director o directores para aceptar las propuestas realizadas
28. Implicación manifestada por el director o directores

8. DIRECCIÓN DE LA TESIS. CALIDAD DE LA SUPERVISIÓN (valore de 1 a 5)

29. Nivel de preparación de las sesiones de trabajo por parte del director o directores
30. Pertinencia de los comentarios recibidos del director o directores
31. Oportunidad de las orientaciones recibidos del director o directores
32. Nivel de estímulo para presentar el trabajo en diversos foros

9. EL PROGRAMA DE DOCTORADO (ORGANIZACIÓN, INFORMACIÓN) (valore de 1 a 5)

33. Calidad de la información proporcionada
34. Fluidez de las relaciones con el coordinador
35. Calidad del entorno académico del programa
36. Calidad de los recursos materiales y servicios disponibles para el desarrollo del programa

10. LA ESCUELA DE DOCTORADO (valore de 1 a 5)

37. Calidad de la información proporcionada sobre los trámites inherentes al doctorado



38. Calidad de la gestión de los trámites inherentes al doctorado

39. Fluidez de las relaciones con los doctorandos

11. RESULTADOS CIENTÍFICOS DEL DOCTORANDO (valore de 1 a 5)

40. Satisfacción con el número de artículos científicos publicados en revistas indexadas

41. Satisfacción con el número de artículos científicos publicados en otras revistas

42. Satisfacción con número de capítulos de libros publicados

43. Satisfacción con el número de contribuciones realizadas a congresos internacionales

44. Satisfacción con el número de contribuciones realizadas a congresos nacionales

12. SATISFACCIÓN GENERAL

45. Aspectos positivos destacables (señalar)

46. Aspectos que considere mejorables (señalar)

47. Otros comentarios o sugerencias que desee hacer (señalar)

48. Valoración general del programa de doctorado



ANEXO 2. CUESTIONARIO DE LA ENCUESTA A LOS DIRECTORES DE TESIS

Expresar el nivel de satisfacción en una escala de 1 (muy insatisfecho) a 5 (muy satisfecho) sobre las siguientes cuestiones

1. EL PROGRAMA DE DOCTORADO.

1. Información proporcionada desde la coordinación del programa de doctorado
2. Atención de la coordinación del programa de doctorado
3. Funcionamiento de la comisión académica del programa
4. Calidad de la página web del programa
5. Valoración global del programa de doctorado

2. LOS DOCTORANDOS

6. Motivación de los doctorandos
7. Ajuste del perfil a las demandas del programa
8. Calidad de los conocimientos previos
9. Sistema de becas y ayudas para los doctorandos
10. Actividades formativas para los doctorandos

3. INFORMACIÓN Y GESTIÓN

11. Calidad de la información sobre los procesos administrativos
12. Gestión de los procesos administrativos inherentes a la dirección de tesis (nombramiento, reconocimiento de la actividad investigadora)
13. Gestión de los procedimientos inherentes a la tramitación de las tesis doctorales
14. Calidad del sistema de evaluación y seguimiento de los doctorandos

4. LA ESCUELA DE DOCTORADO

15. Calidad de la información proporcionada sobre los trámites inherentes al doctorado
16. Calidad de la gestión de los trámites inherentes al doctorado
17. Fluidez de las relaciones con la Escuela
18. Interés de la oferta formativa de actividades transversales
19. Calidad de las actividades ofertadas
20. Calidad de la página web de la Escuela

5. SATISFACCIÓN GENERAL

21. Aspectos positivos destacables (señalar)
22. Aspectos que considere mejorables (señalar)
23. Otros comentarios o sugerencias que desee hacer (señalar)

Anexo 3

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO.....
CURSO 2016/2017

1. Análisis de los procesos de acceso, admisión y matrícula

Oferta y demanda	Fuente*
1.1. Oferta de plazas: <i>Número de plazas que ofrece el programa de doctorado</i>	MV
1.2. Demanda: <i>Número de solicitudes presentadas para acceder al programa de doctorado</i>	N
Estudiantes de nuevo ingreso	
1.3. Estudiantes matriculados: <i>número de estudiantes de un programa de doctorado que, por primera vez, han formalizado la matrícula</i>	N
1.4. Porcentaje de estudiantes procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades: <i>número de estudiantes que no proceden de estudios de acceso a doctorado de la misma universidad en relación con el número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa de doctorado.</i>	N
1.5. Porcentaje de estudiantes que han requerido complementos formativos: <i>número de estudiantes matriculados que han requerido complementos formativos en relación con el número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa de doctorado</i>	N
1.6. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial: <i>número de estudiantes que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado a los que se les ha autorizado a desarrollar el trabajo de tesis a tiempo parcial en relación con el número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa de doctorado</i>	N
Total de estudiantes matriculados	
1.7. Número total de estudiantes matriculados: <i>número total de estudiantes que en un curso determinado han formalizado su matrícula en el programa de doctorado.</i>	N
• Número total de estudiantes matriculados en la línea/equipo de investigación 1	PD
• Número total de estudiantes matriculados en la línea/equipo de investigación 2	PD
• Número total de estudiantes matriculados en la línea/equipo de investigación 3....	PD
1.8 Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados: <i>número de estudiantes de nacionalidad extranjera matriculados en un programa de doctorado en relación con el número total de estudiantes matriculados en el programa de doctorado.</i>	N
1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral: <i>número de estudiantes matriculados en un programa de doctorado y han obtenido una beca o contrato predoctoral para llevar a cabo sus estudios de doctorado en relación con el número total de estudiantes matriculados en el programa de doctorado.</i>	N

*Fuentes de los datos proporcionados en esta y en las demás tablas del informe: MV = Memoria de verificación, N = servicios centrales de la UZ, ED = Escuela de Doctorado, PD = Programa de doctorado.

Las becas incluidas en el indicador 1.9 son las siguientes: Becas del Vicerrectorado de Investigación, Ayudas a la tutela académica de Doctorado, E.P.I.F Contratados predoctor FPI MEyC y Contratados predoctor FPU MECD, Contratados predoctorales DGA. Aportar en su caso el número de estudiantes con los siguientes tipos de beca: Erasmus Mundus, doctorados industriales y las resultantes de la acción Marie Skłodowska Curie en sus diversas modalidades (ITN, IF).

A partir de los datos aportados establecer que el programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y que su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas. Utilizar también si se desea los resultados de las encuestas de satisfacción de los doctorandos y directores de tesis.



2. Planificación del programa y de las actividades de formación

2.1. Formación y desarrollo de las competencias genéricas y específicas del Programa

Aportar una breve explicación del grado en que el diseño del Programa y las actividades ofrecen oportunidades para el desarrollo de las competencias genéricas y específicas de los doctorandos. Puede hacerse referencia a las informaciones de los bloques 2.2. o 4 de las encuestas de satisfacción de doctorandos y directores respectivamente.

2.2. Organización y administración académica.

Valorar la calidad en la interacción entre los agentes implicados en la organización y administración académica del Programa- Coordinador, Comisión Académica, Personal de Administración y Servicios, Escuela de Doctorado, Comisión de Doctorado-: evaluar cualquier aspecto relacionado con el buen funcionamiento de la administración académica o de la organización del programa en su conjunto. Puede hacerse referencia a las informaciones de los bloques 2.2. y 4 de las encuestas de satisfacción de doctorandos y directores respectivamente.

2.3. Calidad general de las actividades formativas realizadas por los doctorandos del Programa

2.3.1. Actividades transversales: número de estudiantes del programa de doctorado que este curso han realizado actividades transversales en relación con el número total de estudiantes matriculados en el programa de doctorado.

ED

Enumerar las actividades formativas concretas en las que han participado estudiantes del programa y valorar la satisfacción con las mismas (a partir de lo manifestado en la encuesta a los doctorandos). Valorar la calidad de las actividades de aprendizaje a partir de su descripción en la web de la escuela de doctorado y de la información aportada las encuestas a los doctorandos y a los directores de tesis; adecuación a las competencias que deben ser adquiridas por los doctorandos y a otros posibles aspectos. Puede hacerse referencia a las informaciones de los bloques 4 y 3 de las encuestas de satisfacción de doctorandos y directores respectivamente.

Añadir comentarios y datos sobre la participación de los estudiantes en las actividades específicas del programa.

3. Movilidad

3.1. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación en el año: Número de estudiantes del programa de doctorado que han realizado, en el curso objeto del informe, estancias de investigación superiores a 3 meses en centros de investigación o en otras universidades en relación con el número total de estudiantes del programa de doctorado.

ED, PD

3.2. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación: Número de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación superiores a 3 meses en centros de investigación o en otras universidades en relación con el número total de estudiantes del programa de doctorado.

ED, PD

Analizar las actividades de movilidad reseñando el grado de satisfacción de los implicados y la valoración global del proceso. Utilizar si se desea los resultados de las encuestas de satisfacción de los doctorandos y directores de tesis.

--

4. Profesorado. Directores y tutores de tesis

4.1. Número total de directores y tutores de tesis: <i>número de directores y tutores de los estudiantes matriculados en el programa</i>	N
4.1.1. Número total de directores y tutores con vinculación contractual con la UZ	N
4.1.2. Número total de directores y tutores sin vinculación contractual con la UZ	N
4.2. Experiencia investigadora: <i>Número de sexenios de investigación obtenidos por los directores y tutores del programa de doctorado</i>	N
4.3. Sexenios vivos: <i>% de directores y tutores del programa con sexenio vivo</i>	N
4.4. Dedicación: <i>% de directores y tutores del programa con dedicación a tiempo completo</i>	N
4.5. Presencia de expertos internacionales: <i>número de expertos internacionales que han participado en los tribunales de tesis en relación con el número total de expertos participantes en los mismos.</i>	ED
4.6. Número de directores de tesis leídas: <i>número de directores que han dirigido tesis defendidas en el programa de doctorado durante el curso objeto del informe</i>	N

Nota: La información de los indicadores 4.2., 4.3. y 4.4. se refiere únicamente a los directores y tutores vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza

Analizar si el personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes. Destacar, entre otros, los siguientes aspectos: si el profesorado reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado; si es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado. Añadir, en su caso, si el grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.

Si el programa de doctorado tiene directores y tutores sin vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza, aportar la información que les corresponda sobre los indicadores 4.2., 4.3. y 4.4.

Completar la información sobre los resultados de investigación del profesorado con enlaces a las memorias de los grupos de investigación que participan en el programa y, si se desea, con un resumen de los principales méritos o indicios de calidad del mismo.

5. Recursos materiales y servicios

5.1. Recursos materiales

Explicar si los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas –laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad– son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes en cada línea de investigación. Utilizar también si se desea los resultados de las encuestas de satisfacción de los doctorandos y directores de tesis.

5.2. Servicios

Explicar si los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes en cada línea de investigación. Utilizar también si se desea los resultados de las encuestas de satisfacción de los doctorandos y directores de tesis.

6. Resultados de la formación

6.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo. <i>Suma de tesis defendidas por los estudiantes del programa de doctorado a tiempo completo</i>	N
6.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial. <i>Suma de tesis defendidas por los estudiantes del programa de doctorado a los que se les ha autorizado a desarrollarlo a tiempo parcial.</i>	N
6.3. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo. <i>Número medio de cursos empleados por los estudiantes a tiempo completo que han defendido la tesis desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado</i>	N
6.4. Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial. <i>Número medio de cursos empleados por los estudiantes a tiempo parcial que han defendido la tesis desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado</i>	N
6.5. Porcentaje de abandono del programa de doctorado. <i>Número de estudiantes que durante un curso académico ni han formalizado la matrícula en el programa de doctorado que cursaban ni han defendido la tesis en relación con el total de estudiantes que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso.</i>	N
6.6. Porcentaje de tesis con la calificación de <i>cum laude</i>. <i>Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis y han obtenido la calificación de cum laude en relación con el total de alumnos que han defendido la tesis en ese mismo curso.</i>	N
6.7. Porcentaje de doctores con mención internacional. <i>Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis y que de acuerdo con los requisitos establecidos por la normativa han obtenido la mención internacional de su título en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.</i>	N
6.8. Porcentaje de doctores en cotutela de tesis. <i>Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis en régimen de cotutela en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.</i>	N
6.9. Número medio de resultados científicos de las tesis doctorales. <i>Número de aportaciones, por tesis, aceptadas el día de la defensa, incluyendo: artículos científicos en revistas indexadas, publicaciones (libros, capítulos de libros...) con sistema de revisión por pares y patentes</i>	PD

Utilizar si se desea los resultados de las encuestas de satisfacción de los doctorandos y directores de tesis

Valorar si los indicadores académicos del programa de doctorado son adecuados y se corresponden con el nivel 4 del MECES (<https://www.boe.es/boe/dias/2011/08/03/pdfs/BOE-A-2011-13317.pdf>, artículo 8). Otras posibles consideraciones: actividades para fomentar la dirección de tesis doctorales; actividades para fomentar la supervisión múltiple (co-dirección de tesis, cotutelas internacionales, etc.) y presencia de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, informes previos y en los tribunales de tesis.

7. Evaluación del grado de satisfacción de los diferentes agentes implicados en el programa

7.1. Valoración de la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida

Analizar los resultados de la encuesta a los doctorandos en sus diferentes aspectos (Desarrollo de la tesis, dirección de la tesis, programa de doctorado, Escuela de Doctorado, satisfacción general)

7.2. Valoración de la satisfacción del Personal Docente e Investigador

Analizar los resultados de la encuesta a los directores en sus diferentes aspectos (programa de doctorado, doctorandos, información y gestión, Escuela de Doctorado, satisfacción genera).



8. Orientación a la mejora

8.1. Aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de los objetivos del programa, derivados del análisis de todos y cada uno de los apartados anteriores

Cumplimentar

8.2. Aspectos especialmente positivos que se considere pueden servir de referencia para otros programas

Cumplimentar

9. Fuentes de información

Cumplimentar

10. Datos de la aprobación

10.1. Fecha de aprobación (dd/mm/aaaa)

10.2. Aprobación del informe

Votos emitidos:

Votos favorables:

El informa queda.....

Anexo 4. Informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado y de sus diferentes Programas (ICED)

A) ANÁLISIS DE LOS INDICADORES GLOBALES DE LA CALIDAD DE LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO EN SU CONJUNTO Y POR RAMAS DE CONOCIMIENTO

1. Análisis de los procesos de acceso, admisión y matrícula en los estudios de doctorado de la Universidad de Zaragoza

Concepto	Total *	AAyHUM	CC.SS.	CC.Salud	Ing. Y Arqu.	CC
Oferta y demanda						
1.1. Oferta de plazas: <i>Número de plazas que ofrece el programa de doctorado</i>						
1.2. Demanda: <i>Número de solicitudes presentadas para acceder al programa de doctorado</i>						
Estudiantes de nuevo ingreso						
1.3. Estudiantes matriculados: <i>número de estudiantes de un programa de doctorado que, por primera vez, han formalizado la matrícula</i>						
1.4. Porcentaje de estudiantes procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades: <i>número de estudiantes que no proceden de estudios de acceso de la misma universidad en relación con el número total de estudiantes matriculados en el programa de doctorado.</i>						
1.5. Porcentaje de estudiantes que han requerido complementos formativos: <i>número de estudiantes matriculados que han requerido complementos formativos en relación con el número total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el programa de doctorado</i>						
1.6. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial: <i>número de estudiantes que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado a los que se les ha autorizado a desarrollar el trabajo de tesis a tiempo parcial en relación con el número total de estudiantes matriculados en el programa de doctorado</i>						
Total de estudiantes matriculados						
1.7. Número total de estudiantes matriculados: <i>número total de estudiantes que en un curso determinado han formalizado su matrícula en el programa de doctorado.</i>						
1.8. Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados: <i>número de estudiantes de nacionalidad extranjera que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado en relación con el número total de estudiantes matriculados en el programa de doctorado.</i>						
1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral: <i>número de estudiantes que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado y han obtenido una beca o contrato predoctoral para llevar a cabo sus estudios de doctorado en relación con el número total de estudiantes matriculados en el programa de doctorado.</i>						

*Fuentes de los datos proporcionados: Memoria de verificación, servicios centrales de la UZ, Escuela de Doctorado, Programa de doctorado. Utilizar también si se desea los resultados de las encuestas de satisfacción de los doctorandos y directores de tesis.

Las becas incluidas en el indicador 1.9 son las siguientes: Becas del Vicerrectorado de Investigación, Ayudas a la tutela académica de Doctorado, E.P.I.F Contratados predoctor FPI MEyC y Contratados predoctor FPU MECD, Contratados predoctorales DGA. Aportar además, si es el caso, el número de estudiantes con estos otros tipos de beca: Erasmus Mundus, doctorados industriales y las resultantes de la acción Marie Slodowska Curie en sus diversas modalidades (ITN, IF) .

A partir de los datos aportados hacer las consideraciones que se desee.

2. Planificación y calidad de las actividades de formación transversales ofrecidas a los doctorandos

2.1. Organización y administración académica

Comentar lo que se considere oportuno sobre la calidad y variedad de la oferta de actividades transversales, la adecuación de la oferta a la demanda, la valoración de los estudiantes u otros aspectos.

2.2. Calidad general de las actividades formativas transversales

Concepto	Nº*	AAyHUM	CC.SS.	CC.Salud	Ing. Y Arqu.	CC.
2.2.1. Actividades transversales: <i>número de estudiantes de todos los programas de doctorado que han realizado actividades transversales en relación con el número total de estudiantes matriculados en el programa de doctorado.</i>						

* Fuentes: Servicios centrales de la UZ, Escuela de Doctorado, Programa de doctorado. Utilizar también si se desea los resultados de las encuestas de satisfacción de los doctorandos y directores de tesis.

Comentar lo que se considere oportuno

3. Resultados de la formación

Concepto	Nº*	AAyHUM	CC.SS.	CC.salud	Ing. Y Arqu.	CC.
3.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo. <i>Suma de tesis defendidas por los estudiantes del programa de doctorado a tiempo completo</i>						
3.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial. <i>Suma de tesis defendidas por los estudiantes del programa de</i>						

doctorado a los que se les ha autorizado a desarrollarlo a tiempo parcial.						
3.3. Duración media del doctorado a tiempo completo. <i>Número medio de cursos empleados por los estudiantes a tiempo completo que han defendido la tesis desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado</i>						
3.4. Duración media del doctorado a tiempo parcial. <i>Número medio de cursos empleados por los estudiantes a tiempo parcial que han defendido la tesis desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado</i>						
3.5. Porcentaje de abandono del programa de doctorado. <i>Número de estudiantes que durante un curso académico ni han formalizado la matrícula en el programa de doctorado que cursaban ni han defendido la tesis en relación con el total de estudiantes que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso</i>						
3.6. Porcentaje de tesis con la calificación de <i>cum laude</i>. <i>Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis y han obtenido la calificación de cum laude en relación con el total de alumnos que han defendido la tesis en ese mismo curso.</i>						
3.7. Porcentaje de doctores con mención internacional. <i>Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis y que de acuerdo con los requisitos establecidos por la normativa han obtenido la mención internacional de su título en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.</i>						
3.8. Porcentaje de doctores en cotutela de tesis. <i>Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis en régimen de cotutela en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.</i>						
3.9 Número medio de resultados científicos de las tesis doctorales. <i>Número de aportaciones, por tesis, aceptadas el día de la defensa, incluyendo: artículos científicos en revistas indexadas, publicaciones (libros, capítulos de libros...) con sistema de revisión por pares y patentes</i>						

* Fuentes: Servicios centrales de la UZ, Escuela de Doctorado, Programa de doctorado

Sugerencias para el comentario: Valorar si los indicadores académicos de los programas de doctorado son adecuados y se corresponden con el nivel 4 del MECES (<https://www.boe.es/boe/dias/2011/08/03/pdfs/BOE-A-2011-13317.pdf>, artículo 8) . Otras posibles consideraciones: actividades para fomentar la dirección de tesis doctorales; posibles actividades para fomentar la supervisión múltiple (co-dirección de tesis, cotutelas internacionales, etc.) y la presencia de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, informes previos y en los tribunales de tesis.



**B) ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE DOCTORADO.
PROGRAMAS DE LA RAMAS DE CONOCIMIENTO DE.....**

**1. SÍNTESIS DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA EN LA ORGANIZACIÓN,
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS CONSIDERADOS**

Cumplimentar a partir del apartado 8.1 de los IECP respectivos.

**2. SÍNTESIS DE LOS ASPECTOS ESPECIALMENTE POSITIVOS DE LOS PROGRAMAS
CONSIDERADOS QUE SE CONSIDERE PUEDEN SERVIR DE REFERENCIA PARA OTROS
PROGRAMAS**

Cumplimentar a partir del apartado 8.2 de los IECP respectivos.

**C. RECOMENDACIONES GENERALES DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO SOBRE LA CALIDAD
DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

**1. EN RELACIÓN CON LA OFERTA DE PROGRAMAS DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD
DE ZARAGOZA**

Cumplimentar

2. EN RELACIÓN CON LA OFERTA DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN TRANSVERSALES

Cumplimentar

3. EN RELACIÓN CON LA CALIDAD DE LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO

Incluir recomendaciones sobre la duración media de los estudios, calificaciones de las tesis, menciones internacionales, movilidad.



4. EN RELACIÓN CON LAS ACTUACIONES DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO

Incluir recomendaciones sobre la gestión de los trámites, sobre los premios extraordinarios de doctorado, sobre las tesis por compendio, codirección con tres directores y cualquier otro trámite que gestione la Comisión.

Fuentes de información

Cumplimentar

Datos de la aprobación

1. Fecha de aprobación (dd/mm/aaaa)

2. Aprobación del informe

Votos emitidos:

Votos favorables:

El informa queda.....



Anexo 5. Plan de Innovación y Mejora del Programa de Doctorado.

A. Aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de los objetivos del programa

Extraer del apartado 8.1. del Informe de Evaluación de la Calidad

--

B. Acciones de innovación y mejora

Problema diagnosticado	Objetivos de mejora*	Acciones propuestas	Responsable competente**	Plazos***

Añadir todas las filas que se considere necesario

* Expresar en forma de indicador para el seguimiento cuando sea posible

** Coordinador (C), Comisión Académica (CA), Escuela de Doctorado (ED), Universidad de Zaragoza (UZ)

***Fecha inicial y final de la acción propuesta

Valorar/glosar; hacer referencia al impacto observado o previsible de las acciones de mejora propuestas

--

Fecha de aprobación (dd/mm/aaaa)